



**CONCURSO DE MÉRITOS  
No. GCSJ-CM-005-2026**

Villavicencio, 21 de abril de 2026.

**RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE  
CONDICIONES EN EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS No. GCSJ-CM-005-2026**

**REF:** Proceso de Concurso de Méritos. GCSJ-CM-005-2026, objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN RESIDENCIAS ESCOLARES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES EN MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"

En atención a las observaciones presentadas al pliego de condiciones, permítame dar respuesta en los siguientes términos:

- Respuesta a las observaciones recibidas por **Estefani Yulieth Bernal Bustos**, a través de la Plataforma Transaccional Secop II

*"Por medio de la presente, se solicita la aclaración del requisito técnico en lo referente al perfil solicitado del PROFESIONAL DE APOYO TECNICO  
Lo anterior obedece a que, al revisar la solicitud de la experiencia específica, no se establece el tiempo requerido ni el enfoque de dicha experiencia.  
Adicionalmente, no se precisa el título profesional que se debe acreditar para el cumplimiento del perfil."*

**Respuesta de la Entidad:**

En atención a la observación presentada, la entidad se permite indicar que, una vez revisado el requerimiento objeto de observación, se evidenció que, por un error involuntario de digitación en la estructuración de los estudios previos, específicamente en el requisito correspondiente al perfil del Profesional de Apoyo Técnico, se incurrió en una inconsistencia en lo relacionado con la definición de la experiencia específica exigida para dicho perfil.

PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO	Título profesional	Técnico o tecnólogo en áreas administrativas, y/o sistemas y/o alimentos	1	100%
	Experiencia general	Con un (01) año de experiencia laboral		
	Experiencia específica	Profesional en áreas de: administración de empresas, y/o Ingeniería industrial, y/o ingeniería agroindustrial, y/o nutrición y dietética, y/o Ingeniería de alimentos, y/o afines al área de ciencia y tecnología de alimentos y/o salud.		

En efecto, como puede observarse, en los estudios previos la experiencia específica dispuesta para el cargo de Profesional de Apoyo Técnico no fue incorporada correctamente, toda vez que, en su lugar, quedó incluida de manera errónea la descripción correspondiente a un perfil de estudios profesionales, generándose una imprecisión material en la configuración del requisito.

En ese sentido, la observación se acoge, y la entidad procederá a realizar el ajuste correspondiente dentro del proceso contractual mediante la modificación pertinente de los documentos del proceso, con el fin de precisar correctamente el requisito exigido para el perfil de Profesional de Apoyo Técnico.





# DEPARTAMENTO DEL META

NIT. 892.000.148-8

En consecuencia, los requisitos aplicables para los cargos mencionados son los siguientes:

PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO	Título profesional	Profesional en áreas de: administración de empresas, y/o Ingeniería industrial, y/o ingeniería agroindustrial, y/o nutrición y dietética, y/o Ingeniería de alimentos, y/o afines al área de ciencia y tecnología de alimentos y/o salud.	1	100%
	Experiencia general	Con Tres (03) años de experiencia profesional		
	Experiencia específica	Dos (02) años en interventoría y/o supervisión en programa de alimentación escolar PAE		

En los anteriores términos se dan por resueltas las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo dentro del proceso de Concurso de Méritos No. GCSJ-CM-005-2026

Cordialmente,

**JENNY ANDREA CAPOTE AVENDAÑO**  
Secretaria de Educación del Meta

Firma		Firma		Firma	
Proyectó:	Alfredo Rodríguez Ojeda	Revisó:	Nidia Colmenares	Revisó:	Karen Vega Franco
Cargo:	Abogado Equipo PAE - CPS 0976 de 2026	Cargo:	Abogada Equipo PAE - CPS 0662 de 2026	Cargo:	Gerente de cobertura

